

Veinte maraveis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

que Paruecan a dho fin para enu Carta tomar esta Ciudad
Resolución que Combenza =

Cabildo
23 x

[Faded signatures and text]

En la V. R. y L. Ciudad de Cartago en el dho Dia Viernes
Tres de Octubre año de mill Setecientos y treinta y ocho
dos oras de la tarde se juntaron a Cabildo en conform de lo afor
dado y el ante lo. D. Juan Donales de Rivera Residor mas
Antiguo y quien se hallaron el D. Juan Sabier Donales de la
bera Residor Secapero y Corredor desta Ciudad ocupado en depu
demurias del Real Senal segun a honrrado Resenta en esta Cabil
do, Juan Bay. Bacon y Alonso de la Cruz y Pedro Juan de Jorras
y Pedro Enrique, Fulco Sanchez, y Vidoro Martines, y Pedro Ga
brya, y Juan Vilabert, y Luis de Guzman, y Agustin Romero, y
Pedro Mejia, y Joseph Obiedo, y Pedro Juan Raso, y Bern
Anrich y y Pedro Bacon Residores se acordaron lo sig
y Haviendo compareido en este Ayuntamiento. Joseph y Gonz
Daria Alcaldes de la Pequera y Pedro Casola y Gil. Al
Araven de ella y echosele suer el efecto para que avido
llamados y Conferidos (haviendo salido dho Alcaldes y
Araven) esta Ciudad Dip. Resecto de que por parte

